



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

**APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA  
PÚBLICA N° 037 DE 2019**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LUZ ANGELA CRUZ G (ARUS)**

No.	Ubicación – Referencia (Anexo, Capítulo, Numeral y Página)	Texto de la Oferta	Pregunta o Comentario	Respuesta brindada por la Entidad o Empresa
1	Proyecto del pliego de Condiciones. Página 3.	<p><b>1.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>La Universidad del Cauca para satisfacer la necesidad antes descrita realizará un contrato de compraventa, para lo cual utilizará LA MODALIDAD DE PUJA DINAMICA PRESENCIAL según Acuerdo No. 064 de 2008.</p>	<p>Solicitamos amablemente a la Entidad, compartir la Minuta del Contrato de Compraventa que eventualmente se suscribiría, con el fin de conocer las disposiciones relativas a: la responsabilidad e indemnidad del contratista (por qué tipo de daños está llamado a responder durante la ejecución del contrato, así por ejemplo: daños directos, daños indirectos o consecuenciales, lucro cesante, etc), sanciones, confidencialidad, tratamiento de datos y otros. De no ser posible lo anterior, solicitamos que acepten revisar y negociar, previa y conjuntamente, las condiciones jurídicas del contrato final que se suscribirá entre las partes.</p>	<p><i>Con respecto a esta inquietud, la Universidad no acoge la observación, sin embargo se informa que en el Capítulo III del pliego definitivo se encuentran consignados los aspectos Generales del contrato, por lo que se les invita a consultarlo en la página de la universidad.</i></p>
2	Proyecto del pliego de Condiciones. Página 25.	<p><b>3.5. GARANTÍAS</b></p> <p>El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cumplimiento</b>, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la</li> </ul>	<p>Debido a políticas de contratación de la Compañía, solicitamos respetuosamente, modificar el porcentaje y/o vigencia de las siguientes pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cumplimiento</b>, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y <b>con una vigencia igual a la duración del contrato. Sin tiempo adicional.</b></li> <li>• <b>Calidad y correcto funcionamiento:</b> en cuantía</li> </ul>	<p><i>Se informa que la exigencia establecida en el proyecto del pliego será ratificada en el pliego definitivo, en relación con las pólizas de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento, las cuales se encuentra contempladas en el Acuerdo 064 de 2008 que contiene el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, siendo de estricto cumplimiento por parte de</i></p>



ISO 9001 - SC-CER450832



IQNet: CO - SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría Administrativa  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



		duración del contrato y dos (2) meses más.  • <b>Calidad y correcto funcionamiento</b> , por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y un (1) año más.	equivalente al <b>treinta por ciento (30%) del valor total del contrato</b> y con un tiempo de duración del contrato y un (1) año más.	<b>la Institución. Por lo que no es posible acceder a su observación.</b>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Cordialmente,

Original firmado  
SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA  
Vicerrectora Administrativa (E)  
Universidad del Cauca

Proyectó: Alejandra Valencia



ISO 9001 - SC-CER450832



IQNet: C0- SC-CER450832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

---

Vicerrectoría Administrativa  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co